

**DOCUMENTOS ADICIONALES NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SOLICITUD DE INDULTO:**

Es absolutamente esencial que se provean archivos completos y correctos al momento de radicar la solicitud a la Junta de Indultos.

**Paso 1:**

1. Complete la **Solicitud de Historial Criminal para un Indulto** (DPS- 0846-C-2)
2. Envíe por correo o traiga al **DESPP- Agencia de Identificación de la Policía del Estado, 111 Country Club Road, Middletown, CT 06457-9294 (Tel. 860-685-8480).**

Se requiere que usted someta una serie completa de sus huellas dactilares con el formulario, junto a un **cheque o giro postal de \$50.00** a nombre de “**Treasurer-State of CT.**” Usted puede obtener sus huellas dactilares en la mayoría de los departamentos de policía (solicite que la policía utilice el formulario verde DPS 125c), o en la Agencia de Identificación de la Policía del Estado por un honorario adicional de **\$15.00**. DESPP puede ser que use un sistema electrónico de tomar huellas dactilares (AFIS), en vez de una tarjeta para huellas dactilares, si es que usted va obtener su huellas en las facilidades en Middletown.

Por favor, tome nota que si usted deja el formulario (**Solicitud de Historial Criminal para un Indulto**) en persona, el historial criminal/historial delictivo todavía será enviada a su casa. **NO ENVÍE POR CORREO EL FORMULARIO O EL HONORARIO A LA JUNTA DE INDULTOS.**

**¡NO ENVIE SU SOLICITUD PARA UN INDULTO COMPLETA A LA POLICIA DEL ESTADO!**

**DETALLE IMPORTANTE:** El único reporte del historial criminal que será aceptado para la solicitud de un indulto será el que dice “**Pardons**” en el tope. Reportes de historiales criminales producidos por la división de la Policía Estatal que no fueron producidos con el propósito de solicitar para un indulto, **no serán considerados válidos para este proceso.**

**Paso 2:**

1. Obtenga una copia de los informes policiales por cualquier arresto que haya resultado en un fallo de culpabilidad durante los últimos 10 años. Si el arresto tiene más de 10 años de haber ocurrido, no tiene que obtenerlo.
2. Si no hay ningún informe disponible de arrestos que hayan ocurrido hace menos de 10 años, por favor, obtenga una carta de la agencia que efectuó el arresto explicando ese dato.

Usted puede encontrar el nombre de la agencia que hizo el arresto y el número del caso policial en el historial criminal suministrada por la policía del estado.

**DOCUMENTOS ADICIONALES NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SOLICITUD DE INDULTO, con't:**

**Paso 3:**

1. Si usted alguna vez ha servido un periodo de libertad condicional, **debe** obtener una carta de la Oficina de Libertad Condicional para Adultos que lo supervisó indicando la fecha que usted fue liberado de cualquier período de probatoria y el estatus de su libramiento (si fue exitoso o no exitoso).

**OJO:** Los indultos podrán ser revocados y usted ser procesado por perjurio si una sentencia de culpabilidad no es divulgada, y es descubierta en una fechas mas tarde por la Junta de Indultos.

Es posible que la Agencia de Investigación de la Policía del Estado no tenga todos los fallos de culpabilidad criminal detallados en el listado del historial criminal/historial delictivo. Si usted fue encontrado culpable por delitos que no aparecen detallados en el listado de historial criminal/historial delictivo, por favor, explique esos fallos y condenas en su solicitud. Usted no está obligado a obtener el archivo criminal oficial de los fallos de culpabilidad de fuera del estado, pero usted debe mencionarlos en su solicitud.

El historial criminal/historial delictivo no puede ser de más de un año atrás. Algunas convicciones de vehículo del motor afectaran a su historial criminal/historial delictivo. Esto es particularmente cierto acerca de delitos como Conducción Temeraria, Conducción en estado de intoxicación, Conducción bajo la influencia (de alcohol/drogas) y semejantes delitos.

Por favor refiera al enlace **Preguntas Hechas Frecuentemente Acerca del Proceso de Indultos** en [www.ct.gov/bopp](http://www.ct.gov/bopp) para más información sobre el tema.